MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 19 de junio de 2026		
Hora de inicio:	9:00 Horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 4 https://teams.microsoft.com/meet/269959821549399?p=IUQ3O2HVIPIZXQQNzq		

ACTA 126 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe preliminar de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 157/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4".**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica
5) Observaciones generales
6) Recomendación de adjudicación
7) Cierre

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes**

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 19 de junio de 2026, siendo las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del comité evaluador técnico, jurídico y económico y el comité de adquisiciones, para la presentación del informe de evaluaciones del proceso de mínima cuantía **No. PN RASES4 MIC 157/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY. GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ Jefe Área Logística y Financiera
2	MY. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR Jefe Área de Aseguramiento en Salud
3	SI. NELSON VALLEJOS CASAS Responsable Planeación (E)
4	CPS. SULY AIDE CORTES GRAJALES Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	PT. DARLIN RIASCOS RODALLEGA CPS KAREN GRANJA CUNDUMI
ECONÓMICA	CPS PAULA ANDREA GUTIERREZ G CPS LINA MARCELA VALDES ROJAS
JURIDICO	CPS WILLIAM ARMANDO LOPEZ BOTINA

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS Y/O INVITADOS	
1	IJ. JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ - Jefe Contratos
2	CPS VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA - Analista contratos

2. **Antecedentes Proceso de Contratación.**

- ✓ **Objeto del proceso: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS,**

APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

- ✓ **Presupuesto Oficial: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00)**, para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 45626 del 9 de junio de 2026 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.
- ✓ Que la publicación de la invitación publica se realizó el 9 de junio de 2026 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, comentarios, sugerencias, consultas o solicitar aclaraciones a la invitación publica, **NO** se efectuaron estas por parte de los interesados.
- ✓ Que el presente proceso **NO** fue limitado a Mipymes, por no cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
- ✓ **Fecha de Cierre:** 16 de junio de 2026.
- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 16 de junio de 2026 siendo las 18:01 horas, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas, presentándose el siguiente proponente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CENTRO FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO SA	CEFEPIR	Oferta en evaluación	11/06/2026 7:48 AM	4.500.000 COP

3. Presentación evaluaciones.

Evaluación Económica

Asunto: Evaluación económica al proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 157/2026**.

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud realizada mediante oficio, procedente del Jefe grupo contratos regional de aseguramiento en salud No. 4 del proceso **PN RASES4 MIC 157/2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"** verificada la información anexa en la plataforma SECOP II, la invitación a participar y cumpliendo con los parámetros exigidos, se da viabilidad para aceptar la oferta económica.

Oferente: **CENTRO FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO SA.**

ANEXO 4
OFERTA ECONOMICA

La propuesta económica se deberá presentar en el siguiente formato, y cumplir con lo exigido en el presente documento.

DESCRIPCIÓN	UNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
El único porcentaje de descuento aplica para todos los ítems descritos en el ANEXO INFORMATIVO PRECIO TECHO	0 %

Nota 1: Se evaluará al oferente que haya ofertado el mayor porcentaje de descuento.

Nota 2: Para la contratación se tendrá en cuenta el porcentaje de descuento ofertado el cual, aplica para todos los ítems.

NOTA 3: El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto que equivale a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($4.500.000,00 COP) incluido IVA.**

NOTA 4: El oferente deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** en la oferta económica el valor indicado por la entidad que es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($4.500.000,00 COP) incluido IVA.**

Una vez revisado el ANEXO No 4, aportado mediante la plataforma SECOP II, **CENTRO FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO SA, CUMPLE** con la oferta económica, según lo establecido en la invitación pública y oferta 0% de descuento.

El valor del contrato asciende a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 4.500.000)**, moneda legal colombiana para la vigencia 2026.

Verificación de documentos punto ORDEN ECONOMICO.

DOCUMENTOS	CENTRO FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR ENTIDAD BANCARIA	X	
DATOS BENEFICIARIO DE CUENTA	X	

Verificados los documentos, la entidad **CENTRO FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO SA, CUMPLE** con los requisitos de Orden Económico, según lo establecido en la Invitación Publica del presente Proceso.
NOTA: Se evalúa conforme a la invitación publica del presente proceso, se deja la salvedad que el formulario 5, presenta una inconsistencia en el número del proceso.
La entidad aporta el documento diligenciado de acuerdo al formulario adjunto en la invitación.

Que mediante comunicación oficial No. **GS-2026- 009266 ARLOF - GRUFI** de fecha 17 de junio de 2026, se recibió la evaluación económica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas los requisitos de orden económicos planteadas en la invitación pública.

Atentamente.

CPS PAULA ANDREA GUTIERREZ G
Evaluador Económico

CPS LINA MARCELA VALDES ROJAS
Evaluador Económico

Evaluación Jurídica

Que mediante comunicado oficial No. **GS-2026- 009259 REGI4** de fecha 17 de junio de 2026, se recibió la evaluación jurídica de la oferta, en la cual se establece que el oferente **CUMPLE** con todas los requisitos de orden jurídico planteados en la invitación pública.

REF: "EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO PN RASES4 MIC 157/2026
OBJETO:" PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACION, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNOSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPEUTICOS Y DEMAS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU AREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4)".

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a las propuestas presentadas en acatamiento al proceso de contratación de mínima cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

REQUISITOS JURIDICOS	1
	CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO S.A.S

	NIT: 900.256.351-4
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia cedula de ciudadania	SI
Boletin de responsables fiscales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Antecedentes judiciales	SI
RNMC	SI
Certificación de Aportes Parafiscales +planilla	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen Licito de Recursos	SI
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de inte inhabilidades incompatibilidad. (diligenciar el formulario No. 6, adjunto al presente docum	SI
Registro de deudores alimentario morosos (REDAM)	SI

Se informa que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO S.A.S NIT: 900.256.351-4	**CARLOS ALBERTO MONTENEGRO TUSIN CC. 94.384.862**	**CUMPLE**

Abogado William Armando López B
Evaluador jurídico

Evaluación Técnica

Que mediante comunicado oficial No. **GS-2026-006500 REGI4** de fecha 30 de abril de 2026, radicada en la oficina de contratos el mismo día, donde se recibió la verificación técnica de la oferta y se realizó requerimiento a la entidad por medio de la plataforma SECOP II, concluyendo lo siguiente:

Asunto: evaluación del proceso **PN RASES4 MIC No 157/2026**

De manera atenta y respetuosa nos permitimos enviar a mi Intendente Jefe, la evaluación realizada al **PROCESO 157/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4."**

Es de anotar que la entidad **CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO S.A.S**, subió a la plataforma SECOPII soportes en la fecha 11-06-2026 de lo cual se realizó la verificación de los ítems que presentaban novedad así;

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

De acuerdo a verificación en el Anexo 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS la entidad **CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO S.A.S** ofrece 144 ítem los cuales CUMPLE con lo solicitado.

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación de certificaciones o contratos ejecutados o en ejecución, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación dentro de los últimos tres (03) años y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado al presente proceso. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, numero del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre de la contratista debidamente suscrita por el representante legal del contratante	x	

	del proponente o por la persona autorizada para tal fin y referencia que incluya el desempeño del servicio prestado		
2	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Con el fin de garantizar la excelente prestación del servicio, el proponente deberá presentar, anexo a la oferta, una certificación firmada por el representante legal, certificando que el personal vinculado a la entidad, quienes desarrollarán los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato, cuentan con la formación académica necesaria, la capacitación e idoneidad, la práctica y los requisitos establecidos para ejercer la profesión de acuerdo a la normatividad vigente en el área de la salud, igualmente que se realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.	x	
3	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El oferente certificará mediante documento escrito firmado por el representante legal, anexo en la oferta, donde manifieste que todo el personal cuenta con experiencia mínimo de un año para llevar a cabalidad la ejecución del presente proceso.	x	
4	**CAPACIDAD OPERATIVA** La Regional de Aseguramiento en Salud N°4 - ESPRI Buenaventura, establece desde el estudio previo, que el Comité Técnico podrá realizar una visita a las instalaciones coordinando previamente el oferente el día y la hora de la visita con el objeto de conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente. **Nota:** la visita tendría como fin que el contratante tenga más claridad sobre la institución donde opera el oferente al momento de evaluar la oferta, teniendo como referente que el proponente cumplan: • Con un Sistema de Gestión de Calidad. • Que cuenten con Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios. • Verificar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. • Verificar que se garantice la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados. • Verificar la prestación del servicio en sus propias instalaciones, **NO se aceptarán** subcontrataciones para la prestación de servicio.	x	
5	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores de La Regional De Aseguramiento En Salud N°4. **(Certificar por escrito junto a la oferta, cargo y ubicación del mismo, número telefónico y correo electrónico).**	x	
6	Prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio de lunes a viernes entre las 07:00 y las 18:00 horas y los días sábados de 08:00 a 12:00 horas, de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.	x	
7	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la Vista ➢ Orden de servicio autorizada por La Regional De Aseguramiento En Salud N°4 ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	x	
8	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional.	x	
9	**Presentar junto a la oferta el certificado del registro especial nacional del Ministerio de Salud y Protección** Social (certificado de **Habilitación**). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de La Regional De Aseguramiento En Salud N°4, podrá programar la respectiva Visita de Verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la Identificación de la IPS, los Verificadores, los Hallazgos y el Concepto. Anexar junto a la propuesta.	x	
10	Presentar junto a la oferta la Certificación de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución	x	
11	Presentar en formato Excel y en medio magnético la relación de los servicios, así: 1) códigos CUPS, 2) descripción y 3) valor EN PESOS según tarifa ofertada (homologar).	x	
12	Informar por escrito al supervisor del contrato de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, cuando éste lleve un 70%, 80%, 90% de su ejecución. Por ningún motivo el contratista debe sobre ejecutar el valor del contrato so pena de no ser canceladas las actividades realizadas fuera del valor del contrato. así mismo, de manera semanal (Supervisor indica día de semana) deberá enviarse correo y/o comunicado donde se indique el valor y % ejecutado del contrato	x	
13	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación	x	

	ambiental colombiana. Así mismo anexar junto a la oferta pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

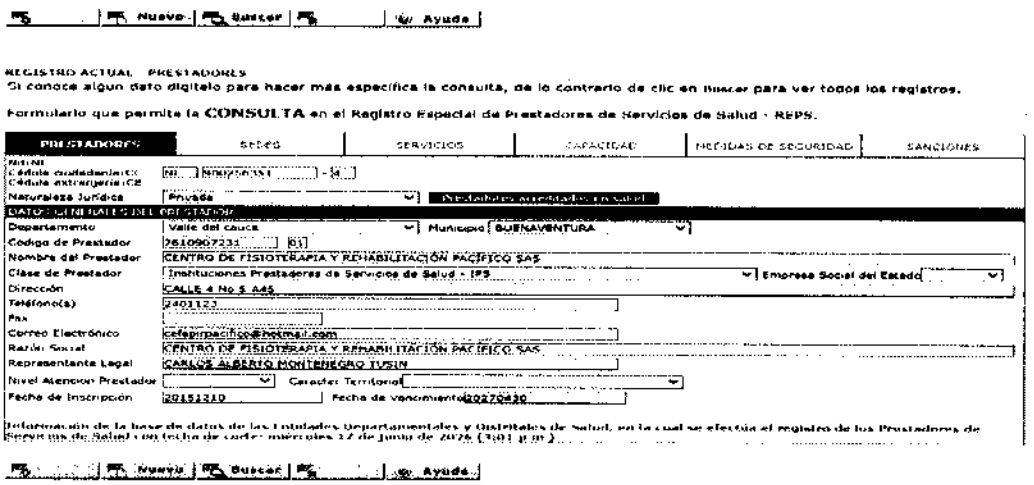
	OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	x	
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Es importante señalar que para la adquisición de elementos realizados a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no es pertinente hacer inclusión de las condiciones anteriormente relacionadas.	x	

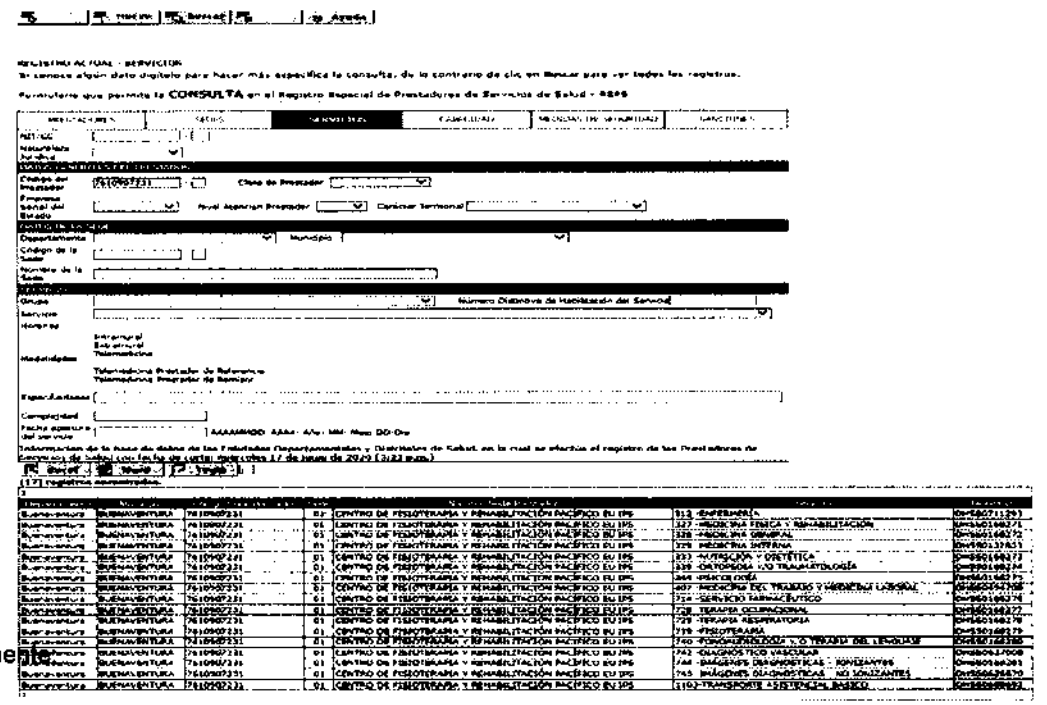
Por lo anterior, se realizó requerimiento de subsanación a través de la plataforma SECOP II, solicitando el cargue de la documentación faltante correspondiente a las Condiciones Técnicas, ítems 10 y 13, así como a las Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, ítem 1. En atención a dicho requerimiento, la entidad dio respuesta dentro del término establecido, mediante respuesta emitida a través de la misma plataforma, permitiendo dar continuidad al proceso de evaluación y verificación de los requisitos exigidos.

Como comité técnico nos permitimos informar lo siguiente:

CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO S.A.S
Cumple

Se verificó la habilitación del proponente CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN PACÍFICO SAS en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), evidenciando que se encuentra habilitado para la prestación de los servicios ofertados, según consulta realizada el día 17 de junio 2026, como se observa en el pantallazo adjunto





Atentamente,

Darlin Riascos R.
Patrullera DARLIN RIASCOS RODALLEGA
Comité Técnico

Karen Lizeth Granja C.
CPS-04-KAREN GRANJA CUNDUMI
Comité Técnico

4. Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores sobre la oferta presentada, y verificada la documentación tanto en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO SAS	X		X		X	

Se reitera a los funcionarios integrantes de los comités evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. **PN RASES4 MIC 157/2026.**

5. Observaciones generales

- ✓ Se publica el informe de evaluación en el SECOP II, **otorgando un plazo de un (1) día hábil** contado a partir de la publicación de éste, para que el proponente pueda formular observaciones al mismo (Numeral 6 **artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)**
- ✓ La adjudicación se hará mediante aceptación de oferta la cual se publicará en el SECOP II, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación.
- ✓ Con la publicación de la firma del ordenador del gasto en la carta de aceptación, el proponente seleccionado quedará informado de la suscripción del contrato.

6. Recomendación de adjudicación

El Comité Evaluador designado mediante comunicación GS-2026-009156 /REGI4 del 16 de junio de 2026, recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 157/2026** al proponente Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Pacífico SAS identificado con Nit. 900.256.351-4, representado legalmente por Carlos Alberto Montenegro Tusin identificado con cédula de ciudadanía No. 94.384.862 de Cali, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, este dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

7. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Atentamente,

Teniente coronel **IVAN DARIO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

Anexo: Evaluaciones – Lista de asistencia

Elaborado por: CPS VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA
Revisado por: IJ. JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ
Fecha de elaboración: 16/06/2026
Ubicación: D:\VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA\PROCESOS\2026\UPRES VALLE\MIC REHABILITACIÓN BTURA\EVALUACIÓN

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ACTA 126 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe preliminar de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 157/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4".**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 19 de junio de 2026		
Hora de inicio:	9:00 horas	**Hora de finalización:**	10:00 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA 126 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe preliminar de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 157/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYENDO SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, APOYO DIAGNÓSTICO E IMÁGENES, PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y DEMÁS SERVICIOS ASISTENCIALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LOS USUARIOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4".**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	Jefe Área Logística y Financiera RASES 4	deval.rases-adme@policia.gov.co	6107640	—	
MY	GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	gina.carrascal1195@	22736053	3244732449	
SI	NELSON VALLEJOS CASAS	Oficina de Planeación	Nelson.vallejos1@	1.113656.xxx	3178707216	
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Jefe de Asuntos Jurídicos	deval.rases.int@policia	29 [illegible] 22	—	
PT	DARLIN RIASCOS RODALLEGA	Comité Técnico	—	—	—	VÍA TEAMS
CPS	KAREN GRANJA CUNDUMI	Comité Técnico	—	—	—	VÍA TEAMS
CPS	PAULA ANDREA GUTIERREZ G	Comité Económico	gutierrez.paula@correo	1107058016	3104370999	
CPS	LINA MARCELA VALDES ROJAS	Comité Económico	—	—	—	VÍA TEAMS
CPS	WILLIAM ARMANDO LOPEZ BOTINA	Comité Jurídico	deval.rases-ntj@policia.gov.co	87068207	3216536624	
IJ	JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ	Jefe contratos	Jhon.canon@correo.policia.gov.co	16285417	3168546554	
CPS	VIVIAN ALEXA HERRERA CARDONA	Analista de contratos	vivian.herrera@correo.policia.gov.co	38562010	—	

Av. 10 Norte # 16N-21
deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA